EXPTE. D- 2181 /22-23

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la celebración del "Día de la Bióloga y del Biólogo" el 27 de junio de cada año.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto la declaración de interés legislativo de la celebración del "Día de la Bióloga y del Biólogo" que se festeja el 27 de junio de cada año.

El 27 de junio fue declarado el "Día del Biólogo", en conmemoración al impulso que dio Bernardino Rivadavia en 1812 a la creación de un Museo de Historia Natural.

En 1823, durante el gobierno de Martín Rodríguez, se formalizaba el nacimiento del Museo, actualmente denominado Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" en memoria de su fundador.

Desde su fundación tuvo diferentes ubicaciones, primero en el Convento de Santo Domingo, en la Manzana de las Luces, y luego en edificios de la plazoleta Montserrat hasta instalarse definitivamente, hasta que finalmente en 1937 se transformó en el que ahora es el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", ubicado en el parque Centenario de la Capital Federal.

Como profesional de las ciencias naturales que estudia los organismos y su relación con el entorno, las funciones del biólogo son variadas en sus distintos campos de estudio. La investigación científica se combina con manifestaciones en la práctica, en áreas como la zoología, la botánica, la genética y la biología molecular, entre otras.

Por todo lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Consejo Profesional de Ciencias Naturales de la Provincia de Buenos Aires.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.